

OBJETIVO	<i>Declaración de adjudicación del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público, modalidad "Fortalecimiento de la participación ciudadana de niños, niñas y adolescentes - Niñez", Concurso 2025</i>				
FECHA	26-06-2025	INICIO	15:30	LUGAR	A. Prat #305, 1er piso

CONSEJEROS ASISTENTES	
NICOLÁS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ- SEREMI DE GOBIERNO	
MARIA CID FIGUEROA – SEREMI MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	
JACQUELINE BUSTILLOS MAMANI. Representante Ley 19.418 (solo por el Ministerio de la Ley).	
ILSIA ESTHER TAPIA GONZÁLEZ. Representante Ley 19.418 (solo por el Ministerio de la Ley).	
MARCO ANTONIO VALTIERRE GARRIDO - Representante Organización de Interés Público.	
CONSEJEROS AUSENTES	
ELIZABETH DEL ROSARIO ROSSEL RENTERÍA - Representante Ley 19.418 (solo por el Ministerio de la Ley).	
DENISSE MORALES FLORES. Representante Gobierno Regional.	
CRISTIAN VILLANUEVA ROSALES. Representante Suplente Gobierno Regional.	

OTROS PARTICIPANTES	DEPENDENCIA

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN/TEMAS A TRATAR
1) Informar resultados del proceso de evaluación técnica
2) Priorización de proyectos postulados en línea: Local -niñez, del concurso 2025 del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

1. INICIO Y BIENVENIDA CONSEJERAS/OS

Siendo las 15:30 horas del día 26 de junio del 2025, se da inicio a la sesión de Priorización del Consejo Regional de Arica y Parinacota.

1. ACTA DE EVALUACIÓN

En las oficinas de la Secretaría Regional de Gobierno de la Región Arica y Parinacota, ubicadas en A. Prat #305, 1er piso y con la presencia de Nicolás González Gutiérrez, Seremi de Gobierno de la región de Arica y Parinacota, quien actúa como ministro de fe; se procede al cierre de la evaluación de los proyectos presentados en el concurso 2025, del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público en la modalidad de "Fortalecimiento de la participación ciudadana de niños, niñas y adolescentes – Niñez".

EVALUACIÓN DE INICIATIVAS

El Consejo Regional del FFOIP, certifica, en conformidad a la Ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y administración Regional, que en la sesión del día 26 de junio de 2025, en las dependencias de la Secretaría Regional de Gobierno de la Región de Arica y Parinacota, ubicadas en A. Prat #305, 1er piso, Comuna de Arica y Parinacota, se realiza la priorización de los proyectos presentados al concurso 2025, acorde a la pre-calificación técnica realizada por un equipo técnico a cargo del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

Los criterios de evaluación que fueron considerados para la precalificación de los proyectos, corresponden a cinco ámbitos que se detallan a continuación:

- Pertinencia del diagnóstico y la problemática (Fundamentación del proyecto)
- Enfoque basado en los derechos de la niñez (Fundamentación del proyecto)
- Enfoque de género (Fundamentación del proyecto)
- Coherencia de objetivos (Planteamiento del proyecto)
- Consistencia del presupuesto y las actividades (Factibilidad presupuestaria y ejecución)
- Resultados esperados (Medición del impacto del proyecto y sus resultados)

La evaluación final “de corte” que deberá alcanzar un proyecto para quedar seleccionado no podrá, en ningún caso, ser inferior a 5.0.

La precalificación técnica es presentada al Consejo Regional de Arica y Parinacota en orden de priorización. El Consejo determinó ciertos criterios y prioridades para la adjudicación de los recursos del Fondo entre proyectos y programas que sean calificados de relevancia para la región, conforme a lo señalado en el Decreto N°1 que regula el FFOIP. Por lo tanto, la adjudicación de proyectos no será necesariamente de acuerdo a la nota obtenida en la precalificación técnica, sino que será el Consejo quien determine qué organizaciones serán adjudicadas.

El consejo Regional FFOIP, decidió **NO ADJUDICAR** el proyecto folio 116481, por considerar que el gasto mayor del proyecto se concentra en la compra de una bodega jardín, siendo el centro de los gastos del proyecto la adquisición de un insumo y no el fortalecimiento de la organización, por lo demás la bodega sería indispensable para la realización del proyecto(sin la adquisición esta bodega el proyecto de acuerdo a lo señalado sería **INVIABLE**)

PROYECTOS ADJUDICADOS

PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS

Los proyectos de carácter local/niñeces fueron priorizados hasta alcanzar la suma de \$17.489.426, Con todo, se priorizaron proyectos hasta alcanzar el monto total de \$17.489.426, correspondiente a la Región de Arica y Parinacota, dejando un remanente de \$3.477.818.-

A continuación, se señalan los proyectos que fueron priorizados y aprobados para adjudicación por parte del Consejo Regional del FFOIP de la Región Arica y Parinacota.

N°	FOLIO	RUT ORGANIZACIÓN	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN	NOMBRE DE PROYECTO	PTJE	MONTO
1	115176	65150283-7	CENTRO REGIONAL JUVENIL DE ARICA Y PARINACOTA / CERJAP	MOTIV@-T	9,415	\$ 2.000.000
2	117635	65200905-0	FUNDACION VERBO	ESCUELA DE DEBATE PARA NNA DE FAMILIAS MIGRANTES	9,170	\$ 2.000.000
3	117774	65137566-5	COMITE DE VIVIENDA VILLA IMPERIO	CON MIS MANOS CREZCO Y APRENDO	8,910	\$ 2.000.000
4	116510	65101569-3	ORGANIZACION SOCIAL CULTURAL "LAZOS DE AMOR	JUVENTUD ACTIVA ARICA: CONSTRUYENDO ESPERANZA Y TRANSFORMACIÓN EN COMUNIDADES VULNERABLES	8,359	\$ 2.000.000
5	112937	65213195-6	ESCUELA DE ARTES MARCIALES ITALO CORDOVA	CAPACITACIONES PARA EL JUDO ARIQUEÑO: FORMACIÓN DE MONITORES Y ÁRBITROS JUVENILES	7,268	\$ 1.736.950
6	115751	65850720-6	JUNTA DE VECINOS VILLA NUEVO AMANECER Nº 84	EDUCACIÓN Y CUIDADO PARA PEQUEÑOS GIGANTES	6,949	\$ 1.919.944
7	116527	65019897-2	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL DE CHACA	PROMOTORES Y PROMOTORAS DEL RECURSO HÍDRICO Y PATRIMONIO NATURAL DE ARICA	6,870	\$ 2.000.000
8	114809	65200187-4	FUNDACIÓN ORO INTERNACIONAL / FOI	TEAPOYAMOS	6,125	\$ 1.983.284
9	114975	70015120-4	CENTRO DE REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL ARICA	LA IMPORTANCIA DE LA AUTONOMIA EN NIÑOS, NIÑAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD	6,109	\$ 1.849.248

Monto Total adjudicado – Proyectos locales: \$ 17.489.426

LISTA DE ESPERA

ACUERDO PROYECTOS EN LISTA DE ESPERA

No hay lista de espera para la Región de Arica y Parinacota.

PROYECTOS NO ADJUDICADOS

ACUERDO DE PROYECTOS NO ADJUDICADOS

A continuación, se señalan los proyectos que, teniendo una nota técnica incluso superior a algunos proyectos adjudicados, no cumplen con los criterios o ideas de proyectos establecidas por el respectivo Consejo para ser adjudicado.

Ante la observación planteada por el evaluador técnico, respecto de la compra de una bodega jardín, la comisión decidió no adjudicar el proyecto Folio 116481.

I. PROYECTOS NO ADJUDICADOS

Nº	FOLIO	RUT ORGANIZACIÓN	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN	NOMBRE DE PROYECTO	PTJE
1	116481	65202437-8	ASOCIACIÓN JUVENIL WAYNA QAMASA O WAYNA QAMASA KUSI	LUGAR DE ENCUENTRO JUVENIL "LA BODEGA"	6,395

2. RESULTADO

La presente Acta de Evaluación del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público, constituye el **cuarto acto administrativo del concurso**.


Ministro de Fe
Sr. NICOLÁS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ
 Secretario Regional Ministerial de Gobierno
 Región de Arica y Parinacota
 Ministerio Secretaría General de Gobierno



Anexo – Nómina funcionarios públicos y del personal contratado sobre la base de honorarios que participaron del proceso de pre calificación técnica.

NOMBRE FUNCIONARIO	RUT FUNCIONARIO	CARGO DEL FUNCIONARIO
Karla Lucero Fuentealba	20.450.276-5	Analista NNA
Tomás López Abrigo	20.636.223-5	Analista NNA
Rayen Ellado Soto	19.377.576-4	Analista NNA